**Año IV.** Juéves 29 de Enero de 1874. **Núm. 774.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

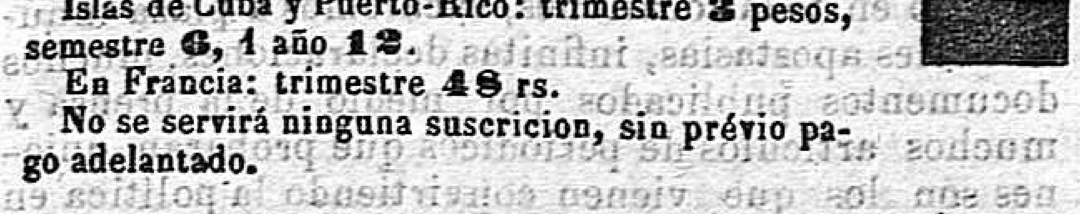
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.





# LA LUCHA.

**REDACCION.**
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
**ADMINISTRACION.**
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
**PUNTOS DE SUSCRICION.**
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

### CIENCIAS.

Hé aquí lo que dice *El Pabellon Médico*.

«Aeroterapia verdadera.—El doctor Duché ha presentado á la facultad de Montpellier una tésis, en la cual se trata del uso de los globos aereostáticos en medicina es decir, que propone hacer viajar en el aire á los febriscitantes, á los hidrópicos, á los epilépticos, á los melancólicos, etc. Quizás sea un médio digno de ensayo, pero no deja de ser bastante raro, y dudamos mucho que se realice, y aun en este caso; consideramos su aclimatacion poco menos que imposible.

—La Academia de ciencias de Paris ha elegido miembro de la seccion de mecánica á Mr. Resal, en la plaza vacante por fallecimiento del baron Dupin.

—El 17 del mes de mayo último se observó, al Sudoeste del pueblo de Castex, en los límites del partido de Daumazan (Francia) un fluido aeriforme de tres á cuatro metros de espesor, que avanzaba en línea recta y en torbellino, hácia el pueblo referido, arrastrando cuanto encontraba, como árboles y leña.

En la lecheria de Portetliny el fluido alcanzó á una muger, trasportándola, sin gran daño, á 20 metros de distancia; no sucedió lo mismo á su marido, porque tuvo la precaucion de agarrarse á un árbol; el techo de la casa fué arrancado.

El fluido penetró en el establo de la lecheria, sin mover de su sitio á los animales que estaban allí encerrados, y salió por la parte superior del edificio y tomó la direccion. Este continuando sus destrozos. En el camino de la Bastida de Berplas á Castex encontró dos carros tirados cada uno por dos bueyes, elevándolos á dos metros de altura; al caer, los bueyes quedaron libres y uno de los yugos roto en tres pedazos, quedando sin cuernos uno de aquellos animales; los carros y su carga fueron deshechos y arrastrados en menudos trozos: uno de los conductores cayó á 100 metros de distancia, viviendo pocas horas; el otro tuvo la suerte de hallarse fuera de la línea del torbellino, por correr á alcanzar el sombrero que el aire se llevaba.

Mas adelante, otra muger fué despedida á ocho ó diez metros del sitio en que se hallaba; un muchacho de 14 años fué llevado con el árbol á que se habia sugetado; pero ni uno ni otro sufrieron daño alguno.

En el cementerio, la columna áerea arrebató árboles, cruces y un trozo de las paredes, desvaneciéndose despues en el espacio.

Se espera la explicacion de este fenómeno, para lo cual se ha remitido á las corporaciones científicas de Francia relacion circunstanciada.

## Extrangero.

Berna 22 de enero.—A consecuencia de nuevos disturbios que han tenido lugar en el Jura bernés, el gobierno ha mandado allí otras tres compañias de carabineros y algunos dragones para ocupar los pueblos de Courfaivre, Godat y Sanley.

El coronel Hofer acompaña las tropas en calidad de comisario del gobierno.

Metz 22.—Cuatro nuevos miembros del consejo de distrito han jurado hoy. El consejo de 34 miembros cuenta 27 juramentados.

Roma 22.—Esta mañana el Papa ha recibido á los curas de Roma. Contestando al discurso que le han dirigido, les ha invitado á cuidar mucho la instruccion religiosa del pueblo y á predicar la necesidad de la fé y de la penitencia.

Hoy los arzobispos de Santiago de Compostela y de Tarragona representados por sus procuradores han recibido el palio.

El cardenal Antonelli presidia la ceremonia.

Segun el *Journal* y la *Riforma*, la asociacion de arbitraje internacional ha decidido pedir á los gobiernos inglés y holandés sometan á un arbitraje la cuestion de los ashantis y la de los achimeses.

Roma 23.—Ayer el Papa ha estado un tanto indispuesto.

M. Palmieri contestando á diferentes despachos y cartas procedentes de varios puntos de Europa, dice que las indicaciones del sismógrafo del Vesubio pueden en este momento tener doble significacion, porque anuncian igualmente los temblores de tierra que tienen lugar en paises lejanos. Sin embargo continúa gradualmente la intensidad del Vesubio. Su actividad va creciendo en el cráter Noroeste. El fuego no se ha declarado en el cráter mas activo.

Berna 23.—En una nota del 17, monseñor Anzoni declara que no ha recibido instrucciones contra la decision del consejo federal del 12 de diciembre en que rompe sus relaciones con la Santa Sede, y espera que el consejo volverá sobre su acuerdo. En caso contrario declara que abandonará la Suiza como obligado á ceder á una necesidad. El consejo ha contestado hoy manifestando que nada tiene que añadir á la nota del 12 de diciembre.

Berlin 22.—El *Monitor oficial* dice que personas competentes que han examinado los despachos de M. Gavone, los han encontrado muy falsificados sino de pura invencion. El gobierno italiano sobre la pregunta que se le ha hecho ha contestado que no posee tales documentos en sus archivos.

El *Monitor* acusa al general Lamármora de haber suprimido en su despacho de Usedom del 12 de junio de 1866, un pasaje demostrando que la Italia ha designado ella misma un jefe húngaro para organizar la legion.

Idem 23.—La Cámara ha adoptado la ley sobre el casamiento civil por 284 votos contra 95.

En Solingen, M. Klappel, socialista, ha sido elegido por 9.500 votos contra 6.000 obtenidos por M. Schorlemer, ultramontano.

El *Times* publica el siguiente despacho de su corresponsal de Berlin:—Berlin 24.—Los jefes y los diarios del partido ultramontano hallándose recientemente muy animados con el apoyo que han encontrado en la prensa francesa, el príncipe M. Bismark en estos últimos dias dió órden á M. d'Arnim para pasar á M. Decazes una comunicacion cuya sustancia es la siguiente: «Hallándose la prensa francesa bajo la absoluta vigilancia del gobierno, y estándole estrictamente vedada toda violencia de lenguaje en los negocios estranjeros, se hace imposible que el gobierno imperial deje de considerar los continuos ataques de que son objeto él y la nacion alemana por parte de los diarios franceses, como permitidos por el gobierno francés. Al gobierno de Berlin le ha sorprendido tanto mas esta tolerancia en cuanto la política ultramontana y papal, defendida con tanto entusiasmo por la prensa francesa, es enteramente hostil á los intereses del pais. No hay, pues, que dudar que la prensa francesa no tome un inimemente partido en favor de los enemigos declarados de Alemania, á pesar de que el gobierno francés, en un abrir y cerrar de ojos, puede hacer cambiar ó modificar el lenguaje de los periódicos. El gobierno de Berlin dejando al de Versalles su libertad de accion como mejor le parezca, no puede abstenerse de sacar consecuencias de la actitud provocadora de la prensa francesa.»

El duque Decazes ha participado esta comunicacion al gabinete, quien le ha autorizado para contestar que el gobierno de Versalles estaba resuelto á cumplir, bajo todos conceptos, con sus deberes internacionales. De esperar es pues que tome medidas destinadas á modificar el tono de los diarios franceses, haciendo de modo que los ultramontanos alemanes no encuentren ayuda directa en la resistencia al cumplimiento de las leyes de su pais.

Paris 23.—La circular de M. de Broglié á los prefectos esplica las razones en que fondan las disposiciones de la ley sobre los maires, y espresa la confianza de que los prefectos no se verán obligados á cambiar aquellos funcionarios, conservando los actuales.

La circular recomienda á los prefectos á usar con parsimonía el darecho de escoger los maires fuera de los consejos municipales, y recuerda que el poder del mariscal Mac-Mahon durante el septenario está fuera de contestacion.

### CORREO DE ULTRAMAR.

*Dos palabras.*

Muy pocas palabras vamos á dedicar hoy á la cuestion *Virginius*, relativamente al efecto que estaba haciendo en Nueva-York á la última fecha recibida. Un periódico del 16 dice lo siguiente: «El asunto del *Virginius* se va arreglando á medida del deseo americano. Barco y prisioneros supervivientes serán entregados al mismo tiempo á los Estados Unidos, y *la mas perfecta cordialidad* se restablecerá entre ellos y España—hasta la próxima ocasion.—Es probable que esta vez no se haga nacer hasta que se esté en situacion de aprovecharla.»

El juicio es exacto, y la advertencia no puede echarse en saco roto. Conseguido lo inverosímil, lo completamente injusto, segun posteriores declaraciones del mismo gobierno de Washington, ha cesado la gritería, que cubria el recelo de que España sostuviera su derecho con esa indomable fiereza que ha sido su mejor blason. Gocen en su poco honroso triunfo y recreen su imaginacion con el propósito de otros mas lucrativos; á nosotros nos toca beber la hiel de nuestra indignacion creciente y guardar fielmente la memoria de una ofensa que no se olvida ni perdona.

La felonía que se ha cometido con la fragata *Arapiles* sirve de entretenimiento á los periódicos y á las gentes de fácil composicion en materias de honor, que solo ven en el *embargo accidental* de la fragata una travesura americana. El mismo *Herald*, despues de contar lo ocurrido con la barcaza cargada de carbon echada á pique, concluye del modo siguiente: «Muchos americanos hablan de este asunto y no temen calificarlo de una *habilidad miserable*, y esta es tambien nuestra opinion, aunque no sabemos aun á quien corresponde el honor.» Estamos conformes con el *Herald*.

*Asalto y robo.*

De dos y media á las tres de la madrugada del 19 fué asaltado y robado el *Diario de la Marina*, escalando los ladrones el balcon corrido del ángulo del edificio. Aserraron algunos listones de las persianas, y, merced á un agujero que practicaron, penetraron en las habitaciones del ala derecha, en cuyo último cuarto se encuentra la caja y duerme el Administrador, señor Estanislas. Sorprendiéronle á éste en su sueño, cubriéndole la cara con un pañuelo y maniatándole fuertemente, y, puesto un puñal en el pecho, le exigieron dijera las letras del secreto de la cerradura de la caja. Abierta ésta, que contenia una respetable cantidad, la cual se llevaron por completo, registraron el escaparate que habia en el cuarto.

Una hora no habia trascurrido despues de lo que dejamos narrado, cuando un dependiente del *Diario*, al volver de tomar café, tropezó con una cuerda que colgaba del ya citado balcon al lado de la calle de San Ignacio. Dió en seguida la voz de alarma, acudieron los serenos, y al penetrar los que viven en este edificio en las habitaciones, interiormente cerradas, en donde duerme el Sr. Stanislas y un sobrino suyo, encontraron á ambos maniatados, tapada la cara con un espeso pañuelo estrechamente anudado por el pescuezo, y fuertemente atados los piés á sus respectivas camas.

Solamente se encontró encima de la mesa de la primera habitacion un puñal nuevo: junto á la persiana por donde entraron los ladrones el serrucho de que se valieron para quitar los listones, y en un lado del balcon un garfio del cual pendia la cuerda que vino á descubrir la perpetracion del asalto, aunque, despues de bien examinado el sitio, se abriga la persuasion de que los ladrones escalaron el balcon y se retiraron por el lado opuesto, ó sea por la calle de la Lamparilla.—A los pocos momentos de tener conocimiento del hecho se presentó en la redaccion el celador del barrio Sr. Paz, que instruyó las primeras diligencias, mientras daba parte al Alcalde Mayor del distrito, señor Orduña, y al jefe de policía, Sr. Sanchez, que acudieron en seguida.

Nada se ha descubierto aun de tan misterioso crímen: la cantidad robada, segun se nos asegura, asciende á mas de 30,000 pesos.

## Circulares.

**Hé aquí las que publica el periódico oficial de la provincia, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores. Dicen:**

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Circular.*

Suspendidas las garantías constitucionales que el Código fundamental de 1869 otorga á los ciudadanos españoles, creo de mi deber recordar á V. S. el precepto de la Constitucion que dispone en su art. 31 el restablecimiento inmediato de la ley de Orden público, cuando la seguridad del Estado pone al Gobierno en el duro trance de suspender temporalmente los derechos individuales, que en los tres primeros párrafos de su art. 17 consigna la Constitucion.

Objeto de la ley de Orden público citada son todas las medidas gubernativas que las Autoridades civiles y militares pueden y deben adoptar para mantener y restablecer el órden y para prevenir los delitos contra la Constitucion del Estado y contra la seguridad interior y exterior del mismo. Entre las medidas preventivas de esta ley está la que concede su artículo 6.° á las Autoridades para suspender las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comision de los actos ó delitos de que habla la ley misma en su art. 2.°

Pero aun cuando el Gobierno no encontrara disposiciones legales que le facultasen para conceder á V. S. la autorizacion de multar, suspender y suprimir los periódicos que por cualquiera manera contribuyan á mantener la alarma y la intranquilidad en las presentes circunstancias, se cree no obstante suficientemente fuerte y poderoso, como apoyado en la opinion del país, harto ya de trastornos y desórdenes, para sostener la autoridad de V. S. en el ejercicio de tan provechosas aunque sensibles facultades.

Cuando la sociedad está enferma necesita como el individuo la privacion y la quietud, y no es posible ni lícito á los ciudadanos de un país devorado por la guerra y castigado por el espectáculo diario de su propia muerte vivir la vida de los pueblos libres ni respirar la atmósfera de todos los derechos. Ninguno mas grande y respetable entre los que reconoce y consagra la democrácia moderna que el derecho de difundir las ideas por medio de la prensa. Pero la prensa en muchos casos ha llegado á adulterar y desconocer su altísima mision entregándose á los partidos como alma de destruccion violenta que en vez de servirlos, y servir sobre todo el país siendo consejera y maestra de la opinion, de ningun modo trompeta de guerra ni pregon de alarma.

Diferentes disposiciones se han dictado para impedirla por los Gobiernos anteriores; pero los periódicos han sabido burlarse de todas ellas, rebelándose con ingeniosas tramas contra la ley, contra el Gobierno y contra la paz pública.

Resuelto el Gobierno actual á que la ley se cumpla y cuidadoso de su prestigio, que estriba mas que en nada en los presentes momentos en la conservacion del órden público, faculta á V. S. para multar, suspender y suprimir las publicaciones que tiendan á impedir en lo mas mínimo este propósito del Gobierno que le imponen de consuno su propio deber, la salud de la pátria y la salvacion de la República. Y á fin de que los periódicos que V. S. se vea en la dolorosa necesidad de suprimir, no escapen del rigor de tan sensible medida, cambiando por otro su título, entienda V. S. que toda nueva empresa periodística y todo periódico que desee mudar su nombre despues de suprimido, ha de solicitar y obtener de V. S. la competente autorizacion para ver la luz pública, autorizacion que V. S. podrá negar ó conceder de conformidad con su prudencia y atendiendo al primordial interés, que persigue desde su fundacion este Gobierno y que tengo manifestado á V. S. en la circular del 6 del mes corriente.

El Gobierno está firmemente decidido á que sus Autoridades no den en ningun caso muestras de apatía, ni ejecuten esta y todas sus órdenes con el tibio paso de una punible indolencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1874.—García Ruiz.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Circular.*

Próximas ya á su término las operaciones para la organizacion de la Milicia Nacional local, deber es de las Autoridades de quienes depende este patriótico instituto, segun el art. 117 de la Ordenanza, velar porque los propósitos del Gobierno de la República no se vean burlados alegando excepciones que no están conformes con el espíritu de la ley ó por otros medios á que apelan los que se hallan siempre dispuestos á ofrecer obstáculos que dificultan el cumplimiento de deberes sagrados é ineludibles.

Preciso es, por tanto, que V. S. tome las mas eficaces medidas y las comunique á los Alcaldes, con el fin de que todos los comprendidos en el tít. 1.° de la Ordenanza y en el respectivo del reglamento de 1873 formen parte de la fuerza que ha de ser firme sosten del órden y de la libertad, y necesario asimismo que se niegue á conceder toda excepcion que no esté debidamente justificada.

Para evitar torcidas interpretaciones al art. 6.° de la Ordenanza de 16 de Noviembre de 1873, es indispensable hacer constar que todos los empleados del Gobierno, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cuerpos Colegisladores han de ser los primeros que den el ejemplo, acudiendo á inscribirse en las filas de la Milicia, pues justo es que aquellos á quienes el país retribuye y atiende tomen las armas para la defensa de la pátria teniendo entendido que si con este deber imprescindible no cumplieran, V. S. deberá exigir nota de los que lo rehuyesen para que sobre ellos caiga la responsabilidad de una falta que el Gobierno sabrá castigar como merece, sin perjuicio de la pena en que incurrieran negándose á obedecer las prescripciones legales.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de lo prevenido en esta circular, exigiendo la mas estricta sujecion á lo preceptuado á los Alcaldes de los pueblos de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 21 de Enero de 1874.—García Ruiz.—Sr. Gobernador de la provincia de...

## GACETILLA GENERAL.

El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, estuvo ayer mañana en las casas consistoriales á devolver al Ayuntamiento la visita que este le hizo recien constituido por medio de una comision de su seno, de la cual dimos oportunamente cuenta á nuestros favorecedores.

—Somos enemigos de que en estos momentos se profundicen divisiones en el seno del partido liberal, antes al contrario, quisiéramos que ante el peligro se agruparan todos bajo una bandera comun, cosa que por ahora conocemos es imposible.

Con todo, y apesar de nuestros deseos y de nuestros actos, no falta quienes—aunque pocos—se entretienen estos dias en calumniarnos deseosos de recabar lo que perdieron y que los constitucionales no han deseado ni desean. Sepan los que así proceden, que nosotros no tenemos motivos porque bajar la cabeza ante la opinion pública, y que si se nos ultraja tan inconsideradamente, apesar de nuestros deseos conciliatorios y de nuestro proceder patriótico en todas ocasiones, sacaremos á plaza innumerables apostasias, infinitas declaraciones, muchos documentos publicados por medio de la prensa y muchos artículos de periódicos que probaran quienes son los que vienen convirtiendo la política en una verdadera grangeria y quienes vienen tomando el color dominante en el poder á imitacion de los camaleones.

Repetimos que no queremos agriar cuestiones deseos de que los elementos liberales se entiendan para combatir al enemigo comun, pero si alguien pretende oprimirnos á fuerzas de calumnias despreciables, no olvide que no nos dolieron prendas nunca y que menos nos dolerán en el dia; en que son muchos los que tiran piedras al tejado del vecino sin mirar que tienen el suyo de vidrio y que las mistificaciones acabarán desde el momento en que se descubra la trastienda. Nada mas.

—Por nuestro conducto, las elegantes señora y señoritas de Lopez han entregado al Sr. Director del Hospital Militar de esta plaza, una caja de hilas con destino á la curacion de los soldados heridos por causa de la guerra civil.

No tenemos palabras conque aplaudir este acto de caridad que tantos imitadores por fortuna tiene.

—D. Francisco Hermenegildo Carreras y Pi, de Bagur, tiene solicitadas la propiedad de dos pertenencias de una mina de hierro con el nombre de *Catalana*, situada en el término de dicha poblacion parage llamado *Nouperduda*.

—Mañana á las ocho de la noche se verificará en el salon del *Liceo Gerundense* el concierto vocal é instrumental que anunciamos hace pocos dias.

Segun nuestras noticias estará en extremo concurrido.

—La situacion anormalísima porque atraviesa la prensa toda á consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno de la Nacion y la creada por los eternos é incorregibles enemigos de la libertad, unidas á las que nos trazan nuestro amor á la pátria y á los principios liberales, nos impiden en absoluto el poder hablar de ciertos sucesos que vienen teniendo lugar en esta provincia y mucho menos de cuanto referirse puede á la guerra civil.

Nuestro apoyo á la autoridad no ha de ser en estas circunstancias menos sincero que el hasta ahora prestado, pues decididos á defender el órden y la libertad, no escasearemos ningun género de sacrificio para ayudar al Gobierno en su titánica y patriótica empresa.

—Por falta de espacio no pudimos ayer publicar las alocuciones dadas por el general Turon al partir de Barcelona para Madrid y por el actual capitan general del distrito al tomar el mando del mismo. Dicen así:

«Soldados: El gobierno de la República se ha servido relevarme del cargo de general en jefe de este ejército confiriéndome otro elevado destino. Al separarme de vosotros y dirigiros mi palabra de despedida, quiero consignar con satisfactorio orgullo que á vuestra disciplina y subordinacion debo el haber cruzado sin obstáculos la corta pero difícil época de mi mando. Aleccionados por dolorosa experiencia y arrastrados por el noble sentimiento de vuestra propia dignidad, volvisteis expontáneamente á la honrosa senda de que os separaron punibles é indignos engaños. Aquel os enseña que solo es llano el camino del deber, en el que siempre hay honra y gloria que alcanzar, mientras que al desviarse de él solo se encuentra vergüenza y oprobio.

La gratitud es prenda de corazones nobles: la mia será eterna en tanto aliente, porque habeis sabido evitarme la amargura de aplicar, ni una sola vez, el duro, pero preciso rigor de nuestro severo Código para sosteneros en la subordinacion. Continuad así obedientes á mi dignísimo sucesor para honra vuestra y bien de la pátria, y tendrá siempre en mí un celoso protector y un ardoroso admirador el ejército de Cataluña. Su mando será la mas para gloria que sombreará la encanecida frente de vuestro general y compañero.—*José Antonio Turon.*

—Catalanes: El gobierno de la República ha fiado á mi lealtad la alta y noble mision de conquistar la paz para estas provincias y de asentar en ellas el órden moral y el respeto á las leyes.

Basta ya de utópicos desvarios que desgarran el seno de la pátria con la guerra civil de los campos, con la discordia y el encono de las poblaciones.

La empresa que traigo no es difícil cuando tengo la fortuna de suceder á autoridades dignísimas; cuando se siente viril entereza y buena fé para acometerla; cuando se cuenta con un ejército modelo de valor y de disciplina y cuando todo lo que ha de

realizarse se realiza en un pueblo de la ilustracion y la cultura, del amor á la libertad y de las altas prendas y cualidades del pueblo catalan.

Catalanes: representante del gobierno de la República, represento el gran partido liberal sin distincion de infecundos matices de bandería, y como vuestra prosperidad exige paz y órden, para conseguir uno y otro no de omitir ni peligro ni fatiga.—Vuestro capitan general, Rafael de Izquierdo.

—Dice un colega Barcelonés: Ayer los agentes de policía verificaron una importante captura. Se presentaron sin ninguna insignia en la fonda de la Fortuna, en la calle del Call, donde acostumbraba ir cierto expendedor de onzas de oro falsas perfectamente imitadas, y fingiendo tener que partir en el ferro carril, llevando gran cantidad de plata, entablaron conversacion con el expendedor, el cual les ofreció ocho de aquellas monedas que parece necesitaban. Tan luego como las presentó lo detuvieron preso, y el perillan, sin embargo, al bajar la escalera logró escurrirse, echando á correr por la calle de Marlet hasta la de San Honorato, consiguiendo no obstante detenerlo en los alrededores de la Catedral, y conduciéndolo preso á la Casa de la Ciudad á disposicion del juez de primera instancia. Parece ser que los agentes de la autoridad le iban siguiendo la pista desde hace algunos dias y que el perillan ha logrado endosar algunos centenares de onzas falsas á varios particulares.»

## NOTICIAS.

Leemos en el «Boletin de Comercio» de Santander:

«Anoche se produjo una gran escitacion á consecuencia de noticias recibidas por diferentes conductos sobre aproximacion de fuerzas carlistas. La alarma continúa hoy, y se están tomando precauciones en estos momentos: el batallon de voluntarios, que habia entregado las armas, está nuevamente en posesion de ellas y reunido.»

—Dice el mismo periódico:

«Como deciamos en el número de ayer, ante la aproximacion de fuerzas carlistas á nuestra ciudad se tomaron toda clase de precauciones para la defensa, habiéndose construido varias barricadas en los puntos mas avanzados.

Procedentes de Santoña llegaron por la tarde unos mil hombres de tropa de línea y carabineros. Esta fuerza, unida á la que del mismo instituto se halla aquí, con la guardia civil y voluntarios, pasaron á guarnecer las barricadas y demás sitios convenientes. Las autoridades repartieron al pueblo las armas de que podian disponer, y á los pocos momentos no quedó ninguna; tantas eran las personas que las solicitaban.

Entre los grupos armados que durante toda la noche recorrieron las calles, plazas y alrededores de la poblacion, veíanse formando al lado de individuos de las clases mas humildes, muchos otros pertenecientes á las primeras casas de banca, del comercio y propietarios, alentados todos por un sentimiento patriótico.

Desde las primeras horas de la noche «La Cruz Roja» estableció dos hospitales de sangre dotados de todos los utensilios necesarios y servicio correspondiente, uno en el Instituto y otro en la Diputacion, además del auxiliar que quedó asimismo establecido en la botica de la Plaza vieja, por lo cual sus activos sócios se han hecho acreedores á las simpatías de todas las personas humanitarias.

Por disposicion de la autoridad, en los balcones de las casas se colocaron luces: la noche pasóse tranquilamente, presentando nuestra ciudad una actitud unánime y resuelta, hallándose todos ocupando los sitios designados.

Para mejor ordenar los trabajos formóse una Junta de defensa, que se constituyó en el Ayuntamiento, figurando en ella diferentes y respetables personas, entre las que se cuentan los generales Verde y Lesca.

El jefe de la escuadrilla señor Barcáiztegui y las autoridades de marina secundaron tambien las medidas adoptadas por la Junta, habiéndose desembarcado varias piezas de artillería y dotacion de los buques de guerra que se hallan en puerto, las goletas «Buenaventura,» «Consuelo» y «Concordia» y los vapores «Ferrolano» y «Gaditano.»

Al amanecer de hoy las avanzadas carlistas se han retirado de los puntos que ocupaban inmediatos á la capital: la faccion, segun informes oficiales, parece se compone de unos 4.000 hombres.»

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, prescindiendo de las formalidades, de remate público, proceda desde luego la administracion militar á la adquisicion, por gestion directa, de 154.800 metros de lona para 30.000 jergones é igual número de cabezales, 232.000 metros de tela de algodon para 60.000 sábanas, 55.200 metros de tela de algodon para 60.000 fundas de cabezal, 60 000 mantas para cama, 60.000 mantas para campamento y 4000 capotes para centinela.

Se previene asimismo que las compras directas y convenios privados se efectúen de modo que se hallen terminadas las entregas del espresado material para el 15 de marzo próximo precisamente, y que para el dia 20 de febrero inmediato han de existir en disposicion de ser suministradas 30,000 mantas de campamento cuando menos.

—Han salido fuerzas de ingenieros para Santander, con objeto de fortificar aquella poblacion, poniéndola al abrigo de cualquier golpe de mano de los carlistas

—Ayer se hizo saber al capitan general de Castilla la Nueva que los prisioneros cantonales deben ser embarcados para Cuba.

—Anoche fueron reducidos á prision en Madrid nueve individuos de los complicados en los últimos sucesos de Cartagena.

—Hoy han sido detenidos en las prisiones militares tres oficiales del ejército insurrecto de Cartagena.

—La columna del brigadier Delatre ha derrotado á la faccion que penetró en la provincia de Huesca y que fué alcanzada en Ayerbe, en donde habian cortado las comunicaciones entre esta poblacion y la de Jaca.

—El brigadier Lopez Pinto participaba ayer desde Valdepeñas que habia recogido 200 armas en aquel punto y 39 en Santa Cruz, las que habia remitido á Ciudad Real, así como cinco presos de la partida de Guzman, entre ellos el llamado Sanjuan, que fué el que asesinó el año pasado al coronel Teruel. Inmediatamente será entregado á un consejo de guerra.

—Parece que reconocido minuciosamente el dique de Cartagena, cuyo coste asciende á algunos millones, ha resultado sin desperfectos de consideracion.

—Ayer recogieron los dependientes del municipio algunos fusiles en los barrios del Sur.

—La «Prensa» dice que ha sido nombrado director de los bienes del patrimonio el Sr. Abascal, y jefe de seccion del ministerio de Hacienda el Sr. Don Inocente Ortiz y Casado.

—Ayer se dijo que hoy saldrán de Madrid para Cádiz todos los sargentos de Mendigorría é Iberia, que han sido destinados al ejército de Cuba.

—En el proyecto sobre restablecimiento de las inspecciones de Hacienda, parece que se crean siete de aquellas plazas con el sueldo de 40.000 rs. El señor Zugasti, á quien se ha ofrecido una inspeccion, se ha negado á admitirla, habiendo fundado su negativa en que á su juicio el citado proyecto es poco conveniente en estos momentos para el país.

—Por la «Gaceta» del 20 se cita y emplaza al ex-diputado intransigente Sr. Pinedo, á quien se sigue causa criminal como director del periódico cantonal el «Federalista.»

## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

## Teatro de Gerona.

Funcion para hoy jueves 29 de Enero de 1874. —12 de abono.—4.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en 3 actos, titulada: «El pañuelo blanco.»—3.º y último. La pieza en un acto, nominada: «La Mosquita muerta.»—A las 7 y media.

NOTA. Funciones para las tardes del domingo y lunes.—*Domingo*: El drama «El Trovador» y la zarzuela «Pascual Bailon.»—*Lunes*: El drama, «La ronda den Tarrés» (1.º y 2.ª parte.)

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Francisco de Sales y Valero obs. y cfs.

SANTO DE MAÑANA. Stas. Martina vg. y mr. y Aldegundis vg.

## ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fauró*.

Madrid 25 de enero.—La «Gaceta» publica los partes detallados sobre las últimas insurrecciones de Barcelona.—Han sido suspendidos por un mes la «Igualdad» y por quince dias el «Tiempo.»—El Consejo ayer careció de importancia. Hoy se tratará de la cuestion de gobernadores.

Hasta mañana no comenzarán á tratarse las cuestiones políticas cuya solucion preocupa estos dias á los círculos y centros políticos.—El ejército del centro que ha de mandar el general Lopez Dominguez ha quedado dividido en dos brigadas: la primera la componen un batallon de Africa, el de cazadores de Figueras, cuatro compañías de la reserva de Madrid, un batallon del primero de artillería montado, otro del segundo y una seccion de caballería. La segunda brigada la forman el regimiento de infantería de la Lealtad, cuatro compañías de cazadores de Alcolea, el quinto tercio de la guardia civil, dos baterías del quinto montado y una seccion de caballería. El cuartel general lo componen una compañía del regimiento de artillería cuarto montado, otra del segundo, y caballería de los regimientos de Villaviciosa, España y Santiago. La primera brigada la mandará probablemente el señor Andía y la segunda el señor Calleja. —Segun el «Eco de Estremadura,» el domingo próximo pasado se alteró el órden en Campomayor, habiendo sido preciso que desde Elvas saliese una fuerza de 75 caballos y 170 infantes, habiéndose hecho además en Badajoz algunas prisiones de republicanos intransigentes.—En el ministerio de la Gobernacion está en suspenso el arreglo del personal de las provincias hasta tanto que queden ultimados los nombramientos de gobernadores.—El pueblo de Villamarchante ha sido invadido por una faccion carlista de 300 infantes y 200 caballos que sacaron algun dinero y raciones.

Comunica el gobernador de Zaragoza que las facciones Marco y Caracuel continúan evitando todo encuentro con las columnas que las persiguen activamente. La columna del coronel Navarro ha seguido á la faccion Marco en su movimiento á la sierra de Molina. Dicha faccion pasó ayer á las 9 de la mañana por Cumballa en direccion á Tortuera. La columna Despujol, que tambien la persigue, llegó ayer á Alhama.—El cura de Prades ha entrado últimamente en Valclara, habiendo dejado en Prades otros 400 hombres de su partida.—Segun un bando del gobernador militar de Málaga publicado el viernes último, los dueños quedan en la mas absoluta libertad de accion para admitir y despedir á los trabajadores, conviniendo con ellos libremente la remuneracion ó jornales. Las asociaciones de aceiteros, carreros, mecánicos, calafates, marineros, barqueros y arrumbadores, cuya organizacion producia las huelgas con frecuencia, quedan disueltas, y todos los documentos, libros, matrículas, etc., serán entregados á la autoridad militar en el término de tres dias.—Dicen de Málaga que el bergantin-goleta «Consuelo» de la matrícula de Ronda, ha naufragado en el puerto de Ojen, donde encalló á causa de las espesas nieblas de la madrugada del 24. A pesar de los auxilios que le fueron prodigados, se ha perdido todo el cargamento, consistente en cacao, canela, azúcar y otros efectos, y de sus 40 tripulantes se han ahogado 15 y tres niños, y una manada de carneros que venia sobre cubierta. Las pérdidas, incluso el buque, calcúlanse en 95.000 duros.

Ha salido de Vitoria para Miranda un gran convoy de cerca 900 carros, debidamente escoltados, conduciendo harinas, carbon de piedra para la fábrica de gas, tabacos, etc., etc.—Parece que luego saldrá á campaña el general Lopez Dominguez. Anteayer salieron de Valencia dos fuertes columnas para operar en distintas direcciones.—El Consejo federal de Berna ha mantenido el rompimiento con la Santa Sede, y mandado remitir al señor Agnozzi sus pasaportes.—El obispo de Pernambuco fué preso por órden del poder judicial, por haber atentado á las libertades constitucionales de la masonería. Será conducido á la capital en un buque de guerra.—Dícese que ha sido preso el diputado de la última Asamblea señor Fantoni. Con relacion á los señores Casalduero y Santamaría, que tambien han sido puestos presos, el «Pueblo» de anoche dice que lo fueron en virtud de acuerdo del Consejo de ministros, no por iniciativa ni voluntad del señor ministro de la Gobernacion.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

**TOS**, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

## INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,

*con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.*

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.—Se vende en la imprenta de este periódico y en otros varios puntos de la capital.

## LA LUCHA.

DIARIO CONSERVADOR LIBERAL, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES de la **Provincia de Gerona.**

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica todos los dias escepto los lunes y dias siguientes á los festivos, conteniendo mas lectura que todos los de su tamaño.

Contiene artículos editoriales, políticos, científicos y literarios; noticias oficiales, extrangeras y generales. Tiene un buen servicio de activos y verídicos corresponsales, y especialmente en Cuba, de cuya causa nacional es *La Lucha* incansable defensor. Ademas contiene diariamente una seccion nutrida de noticias tanto de dentro como de fuera de Gerona, cuantas de interes encierran los acontecimientos que cotidianamente se suceden en la península y ultramar, detalles de todo cuanto tiene lugar con motivo de la guerra civil, folletines, modas, variedades, viajes, descubrimientos y cuanto publicar puede el periódico de mayor tamaño.

Los precios de suscricion los encontrarán, los que deseen saberlos á la izquierda del titulo de esta publicacion.

Redaccion—Plaza de la Independencia—3—1.º derecha.

Administracion—Calle de la Zapateria Vieja 4-Principal,

LA

## REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ameller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

## EMPRÉSTITO NACIONAL de 175 millones de Pesetas.

Facultados los contribuyentes para satisfacer en valores la mitad de las cuotas que les han correspondido, la agencia general de negocios de los Srs. D. Pedro Grahit é hijo, pone en conocimiento de los mismos, que se encarga de practicar cuantas operaciones son necesarias para la realizacion de dichos pagos en la citada forma.

Direccion; Zapatería vieja, 3, bajos; Gerona, 16

## GARANGER Y SURÓS.

Participan al público que se encargan de satisfacer á un tipo módico las cuotas señaladas á los contribuyentes para el pago del Empréstito Nacional de 175 millones de pesetas. 5

## ORDENANZA

PARA LA FORMACION, RÉGIMEN, CONSTITUCION Y SERVICIO de la

## MILICIA NACIONAL

LOCAL DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES, de 14 de Julio de 1822, restablecida y reformada en virtud de la ley de 2 de Setiembre de 1873.

Cuaderno en 16.º; contiene 32 páginas de impresion con cubiertas de color y se espende en la imprenta de este periódico á 6 cuartos ejemplar.

## REPARTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los impresos para la confeccion de Repartos Municipales y provinciales, arreglados segun lo dispuesto por las leyes de 23 de Febrero de 1870 y 26 de Diciembre de 1872 y demás disposiciones sobre la materia.

## MUEBLES.

Se venden á precios módicos en la Travesia de la Auriga núm. 2, piso 3.º derecha, durante los dias 28 y 29 del mes actual, de 3 á 5 de la tarde. 2—2

## Variedades.

Un proverbio musulman dice que hay en la creacion diez cosas mas fuertes la una que la otra, á saber:

Las montañas;
El hierro, que las deshace;
El fuego, que funde el hierro;
El agua, que apaga el fuego;
Las nubes, que absorben el agua;
El viento, que disipa las nubes;
El hombre, que desafia el viento;
El vino, que aturde al hombre;
El sueño, que disipa el vino;
La tristeza, que quita el sueño;

La «Gaceta Popular» agrega á lo dicho las siguientes verdaderas y oportunas palabras:

En católico puede añadir la siguiente á las diez cosas del proverbio musulman:

La esperanza en Dios, que auyenta la tristeza.

* * *

Ante el tribunal de la penitencia:—El sacerdote: Hijo ¿vienes *contrito*?

—No, padre, vengo con mi tio Manuel, que se ha quedado á la puerta...

* * *

Un gallego soñó que se le aparecia el apóstol Santiago con un manojo de billetes de banco y le decia:

—¿Quieres mil duros?

—Si señor, respondió el gallego.

—¿Los quieres en oro ó en billetes?

—En *oru*.

—Pues espérate que voy á cambiar.

En esto despertó el gallego y dijo suspirando.

—Ojalá los hubiera tomado en billetes.

* * *

*Por la mañana.*—La madre; Niño, sabrás que tu papá ha escrito que está en Bayona.

El niño: ¿En Bayona? Bueno, mama.

*Por la noche.*—La madre: Reza conmigo, niño: «Padre nuestro que estás en los cielos...»

El niño: No mamá, no es así.

La madre: ¿Pues cómo?

El niño: Padre nuestro que estás en Bayona.

* * *

Se atribuye á los internacionalistas una horrible especulacion que preocupa al comercio y á los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Se carga un buque de objetos, al parecer de gran valor; se aseguran por un gran precio y se introduce cierta máquina entre los fardos.

El cónsul de Venezuela en Londres ha recibido la siguiente confidencia: «Un buque cargado y próximo á partir para Venezuela desde un puerto de Francia. El capitan no sabia la existencia en su buque de una máquina infernal, pues parece un gran pedazo de carbon de piedra de 15 á 20 centímetros de lado.»

El cónsul de Venezuela ha visto una de esas máquinas y ha avisado á la prensa inglesa. El ministro de Marina francés ha advertido á las compañías de seguros. El gobierno inglés estudia el asunto en su relacion á la destruccion de buques en tiempo de guerra.